

COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016  
3 DE FEBRERO

**ACUERDO NÚMERO A05/03-Ext/2016**

En cumplimiento a la Resolución del Pleno de INAI con número de expediente RDA 5970/15, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000032315, que a la letra dice:

*"Solicito copia simple, en formato de versión pública, del Acta número 56 de la sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo de Crédito, de fecha 26 de octubre de 2012, en la que se hace constar un acuerdo para otorgar un crédito, destinado a financiar, bajo un título en concesión, el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la autopista estatal de cuota Toluca-Naucaclpan, en el Estado de México. La documentación debe contener el monto del crédito y la tasa de interés convenida con "Autopistas de Vanguardia, S.A. de C.V.", filial de "Constructora Teya, S.A. de C.V.", conforme lo ordenó el pasado 7 de septiembre el INAI a este organismo.*


**Otros datos para facilitar su localización:**

Para mayores dudas, adjunto la nota del INAI: <http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Nota%20INAI-090-15.pdf>"

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por un periodo de un año, siempre y cuando subsistan las causas que dan origen a su clasificación, es decir hasta en tanto se dicte resolución definitiva en el juicio de amparo indirecto 1618/2015, y que la misma cause estado; sin embargo, dicho plazo podrá prorrogarse, sólo en caso de que subsistan las mismas.

  
Daniel Matíaz de la Cruz,  
Suplente del  
Servidor Público Designado

  
Octavio Mena Alarcón,  
Titular del Órgano Interno de Control

  
Juan Manuel Galarza Tohen,  
Suplente del  
Titular de la Unidad de Enlace